RESOLUCION N° 096

POR LA CUAL SE APRUEBA LA ADJUDICACION DEL LLAMADO A CONTRATACION DIRECTA Nº 012/2010 "ADQUISICION DE CUBIERTAS"

Asunción, 29 de abril de 2010.

VISTO:

El Dictamen Nº 13 de fecha 29 de abril de 2010 del Comité Evaluador recomienda la Adjudicación a la empresa DAN & KAR S.R.L., la CONTRATACION DIRECTA 012/2010 "ADQUISICION DE CUBIERTAS", por presentar la oferta más favorable, cumplir con todas las exigencias y documentaciones necesarias, y

CONSIDERANDO:

Las disposiciones de la ley Nº 2051/03 De Contrataciones Públicas y el Decreto Nº 21909/03 que reglamenta dicha ley, y

Que, en base a los procedimientos establecidos, la Unidad Operativa de Contrataciones, realizó el llamado para la CONTRATACION DIRECTA 012/2010 "ADQUISICION DE CUBIERTAS".

Que, se llevó a cabo el acto de apertura de los sobres presentados por los oferentes en fecha y hora establecidos, según consta en el acta elaborado, han presentado sus ofertas varios oferentes,

Que, la Unidad Operativa de Contrataciones, presentó las ofertas recibidas al Comité evaluador para el análisis de las mismas, y

Por tanto, en uso de sus atribuciones, **EL PRESIDENTE DEL INSTITUTO PARAGUAYO DE ARTESANÍA**

RESUELVE:

Artículo 1.- ADJUDICAR a la empresa DAN & KAR S.R.L., la Contratación Directa Nº 12/2010 "ADQUISICION DE CUBIERTAS", por la suma de Guaraníes Tres millones quinientos treinta y dos mil (Gs. 3.532.000),

Artículo 2.- COMUNICAR la presente Resolución a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas,

Artículo 3.- REGISTRAR, comunicar a quienes corresponda y archivar.

INSTITUTO PARAGUAYO DE ARTESANIA · PRESIDENCIA

FREDY GERARDO OLMEDO COLMAN
PRESIDENTE